

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : **ADIGOR**

Design code : A12127R

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso : Aduvantes
Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : SYNGENTA ESPAÑA SA
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
España

Teléfono : 91-387 64 10

Telefax : 91-721 00 81

E-mail de contacto : ficha.datosseguridad@syngenta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : Syngenta (24h):986330300. Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420.
Tel Emergencias Transporte (24 h):+34977551577

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Peligro por aspiración	Categoría 1	H304
Sensibilización cutánea	Categoría 1	H317
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)	Categoría 3	H335
Toxicidad acuática crónica	Categoría 2	H411

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia : Peligro

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

Indicaciones de peligro	: H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	: P103	Leer la etiqueta antes del uso.
	P261	Evitar respirar los vapores.
	P261	Evitar respirar el aerosol.
	P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
	P280	Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
	P301 + P330 + P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
	P405	Guardar bajo llave.
	P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
Información suplementaria	: SP 1	No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
	EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
	EUH401	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- Nafta disolvente de petróleo

2.3 Otros peligros

Sin datos disponibles

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración (%)
E)-18-ethoxyoctadec-3-en e	68920-66-1	Skin Irrit. 2; H315	25 - 35
Nafta disolvente de pe-	64742-94-5	Asp. Tox. 1; H304	20 - 30

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

tróleo	265-198-5 01-2119451097-39	Aquatic Chronic 2; H411	
--------	-------------------------------	----------------------------	--

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al teléfono de emergencia de Syngenta, al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda al médico.
- Inhalación : Sacar la víctima al aire libre
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
- Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- Contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.
- Ingestión : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Asesoría médica : No hay un antídoto específico disponible.
Tratar sintomáticamente.
No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Agua pulverizada

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítase el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

- : Física y químicamente estable como mínimo durante 2 años, si se almacena en el recipiente de venta original sin abrir, a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	Límite(s) de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
solvent naphtha (petroleum), highly arom.	20 ppm, 100 mg/m ³	8h TWA	SUPPLIER

Las siguientes recomendaciones para los controles de exposición / protección personal destinados a la fabricación, preparación y envasado del producto.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

8.2 Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería : La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

La ampliación de esas medidas de protección depende de los riesgos reales durante su uso.

Si se generan nieblas aerotransportadas o vapores, utilice los controles de ventilación del local.

Evaluar la exposición y tomar medidas adicionales para mantener los niveles de partículas aerotransportadas por debajo de los límites recomendados.

Si es necesario, buscar asesoramiento en higiene laboral.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.

Cuando se seleccionen los equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.

Los equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección respiratoria : Una máscara con filtro para partículas y gases podría ser necesaria hasta que las medidas técnicas efectivas sean instaladas.

La protección proporcionada por los purificadores de aire es limitada.

Usar equipo de protección respiratoria autónomo en casos de emergencia por derrames, cuando los niveles de exposición sean desconocidos o bajo cualquier circunstancia donde los purificadores de aire no proporcionen una protección adecuada.

Protección de las manos : Material apropiado: Caucho nitrilo
tiempo de penetración: > 480 min
Espesor del guante: 0.5 mm

Deben utilizarse guantes de resistencia química.

Los guantes deben ser homologados.

Los guantes deben tener un tiempo mínimo de paso adecuado a la duración de la exposición al producto.

El tiempo de paso de los guantes varía según el grosor, el material y el fabricante de los mismos.

Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.

Protección de los ojos : Normalmente no se requiere protección ocular.

Cumplir la política de protección ocular del lugar de trabajo.

Protección de la piel y del cuerpo : Evaluar la exposición y seleccionar la ropa de resistencia química en base al riesgo de contacto y a las características de permeabilidad y penetración del material de las ropas.

Lavar la ropa protectora con agua y jabón después de su uso.

Descontaminar la ropa antes de volverla a usar o utilizar equipos desechables (monos, mandiles, camisas, botas, etc.)

Llevar cuando sea apropiado:

traje protector impermeable

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: líquido
Forma	: líquido
Color	: amarillo claro a amarillo
Olor	: aromático
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles
pH	: 4 - 8 a 1 % w/v
Punto/intervalo de fusión	: Sin datos disponibles
Punto/intervalo de ebullición	: a 1,013.25 hPa
Punto de inflamación	: 123 °C
Tasa de evaporación	: Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	: Sin datos disponibles
Límites superior de explosividad	: Sin datos disponibles
Presión de vapor	: Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	: Sin datos disponibles
Densidad	: 0.927 g/ml a 20 °C
Solubilidad en otros disolventes	: Sin datos disponibles
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	: Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	: 290 °C
Descomposición térmica	: Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: 8.05 mPa.s a 40 °C : 15.1 mPa.s a 20 °C
Viscosidad, cinemática	: Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	: No explosivo
Propiedades comburentes	: No oxidante

9.2 Otra información

Miscibilidad	: Miscible
Tensión superficial	: 32.4 mN/m a 25 °C

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ver la sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas"

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa por la manipulación normal y de almacenamiento de acuerdo a las disposiciones.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

No se conocen sustancias que conduzcan a la formación de sustancias peligrosas o reacciones térmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda : DL50 hembra Rata, > 5,000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación
Nafta disolvente de petróleo : CL50 Rata, > 4,778 mg/l

Toxicidad cutánea aguda : DL50 machos y hembras Rata, > 5,000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : Conejo: Irritante medio

Lesiones o irritación ocular graves : Conejo: Irritante medio

Sensibilización respiratoria o cutánea : Buehler Test Conejillo de indias: Un sensibilizador de la piel en los ensayos realizados con animales.

Mutagenicidad en células germinales

E)-18-ethoxyoctadec-3-ene : No es mutágeno en la prueba de Ames.

Nafta disolvente de petróleo : No es mutágeno en la prueba de Ames.

Carcinogenicidad

Nafta disolvente de petróleo : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

Nafta disolvente de petróleo : Ninguna toxicidad para la reproducción

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

Toxicidad por aspiración

Nafta disolvente de petróleo : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces : CL50 *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada), 9.6 mg/l , 96 h

Toxicidad para los invertebrados acuáticos : CE50 *Daphnia magna* (Pulga de mar grande), 7.1 mg/l , 48 h

Toxicidad para las plantas acuáticas : CE50r *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde), 1.22 mg/l , 72 h

: CE50b *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde), 0.51 mg/l , 72 h

: NOErC *Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde), 0.2 mg/l , 72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Estabilidad en el suelo : Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

: Sin datos disponibles

12.6 Otros efectos adversos

Información adicional : Clasificación del producto se basa en la suma de las concentraciones de los componentes clasificados.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Producto : No contaminar los estanques, rios o acequias con producto químico o envase usado.
No eliminar el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.
- Envases contaminados : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

- 14.1 Número ONU: UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (SOLVENT NAPHTHA)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 9
14.5 Peligros para el medio ambiente : Peligrosas ambientalmente
Código de restricciones en túneles: E

Transporte marítimo(IMDG)

- 14.1 Número ONU: UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (SOLVENT NAPHTHA)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 9
14.4 Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 9
14.5 Peligros para el medio ambiente : Contaminante marino

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

Transporte aéreo (IATA-DGR)

14.1 Número ONU:	UN 3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (SOLVENT NAPHTHA)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

ninguno(a)

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Otros regulaciones	: Tomar nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
	: REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)
	REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)
	REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
	ADR 2013

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las Declaraciones-H

H304	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H335	: Puede irritar las vías respiratorias.

ADIGOR

Versión 6 - Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Fecha de revisión 27.11.2015

Fecha de impresión 27.11.2015

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Aquatic Chronic : Toxicidad acuática crónica

Asp. Tox. : Peligro de aspiración

Skin Irrit. : Irritación cutáneas

(Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISO - Organización Internacional para la Normalización; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; GLP - Buena práctica de laboratorio

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES